
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA			
	Form: FF087	Rev: 4	17.01.06	

EXAMEN AUDITOR GERENCIA INTEGRAL HSEQ



DIPLOMADO GERENCIA INTEGRAL HSEQ – CCS

GRUPO: 01 UNAD

**ELABORA:
CARLOS CORAL ROSERO COD: 1085286268**

**ESCUELA DE CIENCIAS AGRICOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD)
INGENIERIA AMBIENTAL
CEAD - PASTO (NARIÑO)**

2017

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA			
	Form: FF087	Rev: 4	17.01.06	

JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo se elabora como actividad final del Diplomado en Gerencia Integral del HSEQ, ofertado por el Consejo Colombiano de Seguridad y aceptado como opción de grado para los estudiantes del programa de Ingeniería Ambiental, de la Escuela de Ciencias Agrícolas Pecuarias y del Medio Ambiente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

RESUMEN

El presente trabajo contiene el informe de auditoría el cual se basó en el desarrollo de la evaluación y estudio a 4 casos relacionados con una entidad particular denominada *Enterprises Ltda*, casos los cuales fueron identificados por el equipo auditor en el desarrollo de la correspondiente visita a la organización.

Se identificaron 3 no conformidades menores, las asociadas a los procesos de Proceso Comercial Norma ISO 9001 2015 requisito (S): 7.5.3.2 b) y c); Laboratorio de Control Ambiental norma ISO 14001 2015, requisito (S): 9.1.2 b) y 10.1; y Gestión de Compras norma ISO 9001 2015 requisito (S): 8.4.1; y una no conformidad mayor en el proceso de Área Operativa norma OHSAS 18001 2007, requisito (S): 4.2 a); 4.3.1 a) y i).

Tras el proceso de auditoría se denotan las falencias, las cuales se toman como oportunidades de mejora, tras lo cual se lograra una consolidación de la gestión integral de los aspectos de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad de la organización.

FECHA: 30 – 06 – 2016

PROCESO AUDITADO: Proceso Comercial; Área Operativa; Laboratorio de Control Ambiental; Gestión de Compras.

PERSONAS AUDITADAS:

Gerente Comercial y Supervisor de HSEQ

REQUISITOS DE LA NORMA VERIFICADOS:

CASO 1

PROCESO: Comercial

NORMA: ISO 9001 2015

REQUISITO (S): 7.5.3.2 b) y c).

CASO 2

PROCESO: Área Operativa

NORMA: OHSAS 18001 2007

REQUISITO (S): 4.2 a); 4.3.1 a) y i)

CASO 3

PROCESO: Control Ambiental

NORMA: ISO 14001 2015

REQUISITO (S): 9.1.2 b) y 10.1

CASO 4

PROCESO: Gestión de Compras

NORMA: ISO 90001 2015

REQUISITO (S): 8.4.1

CONCLUSIONES:

1. El Sistema de Gestión HSEQ requiere la formulación y la aplicación de modificaciones, esto en el marco de la *mejora continua* – el actuar (ciclo PHVA), para lograr una gestión integral y óptima de los aspectos de Calidad, Ambiente y Seguridad de la organización.
2. Tras las anotaciones tomadas en el desarrollo de la auditoria y su correspondiente evaluación se evidencian tres no conformidades menores y una no conformidad mayor, las cuales después de implementar las acciones de mejora correspondientes coadyuvaran a que la entidad fortalezca sus procesos.
3. Se requiere mayor control respecto a las acciones de mejora (Actuar), ya que dos de las

tres no conformidades menores tienen relación con este requerimiento de las normas ISO correspondientes.

4. Respecto a la no conformidad mayor este corresponde al incumplimiento a un requisito legal (Resolución 8321 de 1983 Por el cual se dictan normas sobre Protección y conservación de la Audición de la Salud y el bienestar de las personas, por causa de la producción y emisión de ruidos). A lo cual se le debe de realizar atención prioritaria.
5. La organización debe evaluar sus métodos de seguimiento y control al Sistema de Gestión Integral HSEQ, demostrando por parte de la Alta Gerencia su compromiso y responsabilidad con respecto a la gestión de calidad, medio ambiente y seguridad industrial de la organización.
6. Respecto a la no conformidad menor realizada al proceso de Gestión de Compras, se requiere que las acciones de mejora que se encuentran formulando se amolden a la totalidad de los requisitos legales como se requiere por la norma ISO 9001 al respecto y que su obtención, estandarización y aplicación se realice lo más pronto posible.

ASPECTOS POSITIVOS

1. La organización cuenta con un Sistema de Gestión integral HSEQ implementado, con su enfoque a proceso dentro del que hacer de la organización.
2. Se realiza una gestión integral y objetiva a los diferentes aspectos de la entidad, lo que con las acciones de mejora correspondientes a implementar en el marco de la mejora continua tras la presente auditoria interna, se logrará una consolidación de la organización en la gestión de sus aspectos (HSEQ).
3. Los casos puntuales evidenciados y evaluados en el presente documento, denotan oportunidades de mejora, las cuales a excepción con la no conformidad mayor, para su manejo (mejora) requieren más que de una inversión económica o acciones complicadas o complejas, de un ajuste al procedimiento ya creado o existente.

	DESCRIPCIÓN	REQUISITO DE LA NORMA
NO CONFORMIDADES	En la custodia de la versión física del documento denominado "Guía de Proceso Comercial" se denota falacias, ya que el manejo de dicho documento se evidencio no cumplir lo solicitado en el numeral 7.5.3.2 ítem b) y c) de norma ISO 9001 2015, lo cual denota una <i>no conformidad menor</i> .	7.5.3.2 Para el control de la información documentada, la organización debe abordar las siguientes actividades, según corresponda: b) almacenamiento y preservación, incluida la preservación de la legalidad. c) control de los cambios (por ejemplo, control de versión).

	<p>No se evidencia la implementación en el procedimiento de Área Operativa (producción) de lo descrito en la Norma OHSAS 18001 2007, en su numerales 4.2. c) Y 4.3.1 a) y i), referentes a cumplimiento de requisitos legales (Resolución 8321 de 1983) e identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de los controles.</p> <p>Lo descrito denota la naturaleza de la <i>no conformidad mayor</i>.</p>	<p>4.2 C) Incluye el compromiso de cumplir como mínimo los requisitos legales aplicables y otros requisitos que suscriba la organización, relacionados con sus peligros de S y SO.</p> <p>4.3.1 Identificación de Peligros, valoración de riesgos y determinación de los controles.</p> <p>a) actividades rutinarias y no rutinarias;</p> <p>i) Cualquier obligación legal aplicable relacionada con la valoración del riesgo y la implementación de los controles necesario</p>
	<p>En el proceso de Control Ambiental para el procedimiento de laboratorio, tras cumplir con parte de lo requerido en la norma ISO 14001 2007 numeral 9.1.2 Evaluación del Desempeño, no se evidencian las acciones de mejora requeridas en el literal b) y denotadas en el numeral 10.1.</p> <p>Por lo que se constituye una <i>no conformidad menor</i>.</p>	<p>9.1.2 b) evaluar el cumplimiento y emprender las acciones que fueran necesarias.</p> <p>10.1 Las organizaciones debe determinar las acciones oportunidades de mejora (véanse 9.1, 9.2 y 9.3) e implementar las acciones necesarias para lograr los resultados previstos en su Sistema de gestión ambiental.</p>
	<p>En el proceso de selección de proveedores externos no se evidencia la gestión documental correspondiente requerida en el numeral 8.4.1 de la norma ISO 9001 2015, lo cual denota una <i>no</i></p>	<p>8.4.1 La organización debe asegurarse de que los procesos, productos y servicios suministrados externamente son conformes a los requisitos.</p>

	<p><i>conformidad menor</i>, menor ya que existe el proceso pero hay que modificarle y/o complementarle con este ítem.</p>	<p>Literales a); b); c).</p> <p>La organización debe determinar y aplicar criterios para la evaluación, la selección, el seguimiento del desempeño y la reevaluación de los procesos externos, basados en su capacidad para proporcionar procesos o productos de acuerdo con los requisitos. La organización debe conservar la información documentada de estas actividades y de cualquier acción necesaria que surja de las evaluaciones.</p>
<p align="center">OBSERVACIONES</p>	<p>Para el caso 3 como el laboratorio se encuentra generando información de carácter ambiental este debe de encontrarse certificado y acreditado según las normas ISO 17025 y la Resolución 268 de 6 de marzo de 2015, para que sus resultados tengan valides frente a una autoridad que los requiera. (información no brindada para el estudio caso)</p> <p>El proceso de calibración interlaboratorio es una práctica requerida por las normas ya nombradas, así que se estaría cumpliendo, pero se es necesario que de manera prioritaria se generen e implementen las acciones de mejora al respecto (variación en los resultados).</p>	<p>Norma OHSAS 18001 2007</p> <p>Numeral:</p> <p>5.2 Política Ambiental, literal d) incluya un compromiso de cumplir con los requisitos legales y otros requisitos.</p> <p>6.1.3 Requisitos Legales y Otros Requisitos</p>
	<p>Para el caso 4 se requiere la implementación de la gestión del registro documental del</p>	<p>8.4.1 La organización debe asegurarse de que los procesos, productos y</p>

	<p>proceso de selección de proveedores; lo anterior aunado con el proceso que lleva actualmente a cabo la organización de actualización de requisitos en SST para ser aplicados al proceso de selección contribuirá a la consecución exitosa de los requisitos de la norma de calidad ISO 90001 2015.</p> <p>Se debe de igual manera reevaluar los valores en la ponderación, de tal manera que se preste la importancia debida. (modificación al procedimiento – opción de mejora)</p>	<p>servicios suministrados externamente son conformes a los requisitos.</p> <p>Literales a); b); c).</p> <p>La organización debe determinar y aplicar criterios para la evaluación, la selección, el seguimiento del desempeño y la reevaluación de los procesos externos, basados en su capacidad para proporcionar procesos o productos de acuerdo con los requisitos. La organización debe conservar la información documentada de estas actividades y de cualquier acción necesaria que surja de las evaluaciones.</p>
--	---	--

NOMBRE DEL AUDITOR INTERNO:

NOMBRE EXPERTO TÉCNICO (Si aplica):



OTROS MIEMBROS (Si aplica)

Documentos Anexos:

FACDF003 Lista de chequeo de auditoría Interna



FAUDA566 Reporte de Conflicto de Interés del equipo auditor

FACDF089 Convocatoria de Auditoría Interna

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA			
	Form: FF087	Rev: 4	17.01.06	

CONCLUSIONES DEL TRABAJO

- Con el desarrollo de este trabajo se logra, gracias a su metodología, una interiorización de los aspectos de la gestión integral, reforzando lo ya visto a lo largo del trascurso del Diplomado de Gerencias en HSEQ.
- El estudio de caso permite hacer una evaluación de los requisitos de las normas estudiadas, con un enfoque más crítico y aterrizado a lo que como futuros auditores tendremos que aplicar en el campo de la vida laboral en estas funciones.
- Tras el trascurso de todo el curso el manejo de las metodologías aplicadas, como la del presente trabajo, y el acompañamiento oportuno de profesionales en el área fue vital para poder lograr la obtención de la nueva información de una manera acertada y eficaz.
- Se logró visualizar e interiorizar la real importancia de este campo de estudio, brindándonos a los futuros profesionales herramientas con las cuales podremos ser agentes activos de cambio en pro en la sociedad, ayudando a que las organizaciones a las cuales prestemos nuestros servicios profesionales se destaquen por su gestión integral en los aspectos de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Industrial.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA			
	Form: FF087	Rev: 4	17.01.06	

Bibliografía

Consejo Colombiano de Seguridad. (S.F.). *Leccio ocho Redaccion de Evidencias y Hallazgos*. Obtenido de <http://campusccs.nivel7.net/course/view.php?id=5025>

Consejo Colombiano de Seguridad. (S.F.). *Leccion Nueve Informe de Auditoria*. Obtenido de <http://campusccs.nivel7.net/course/view.php?id=5025>

Consejo Colombiano de Seguridad. (S.F.). *Leccion Once Redaccion de No Conformidades* . Obtenido de <http://campusccs.nivel7.net/course/view.php?id=5025>

ICONTEC INTERNACIONAL . (23 de Septiembre de 2015). *Sistema de Gestion Ambiental. Requisitos con Orientacion Para su Uso* . . Obtenido de NTC-ISO 14001:
https://informacion.unad.edu.co/images/control_interno/NTC_ISO_14001_2015.pdf

ICONTEC INTERNACIONAL . (23 de septiembre de 2015). *Sistema de Gestion de la Calidad. Requisitos*. Obtenido de NTC- ICO 90001 : http://ejrlb.com/docs2017/NORMA_ISO9001_2015.pdf

ICONTEC INTERNACIONAL. (2007). *NTC-OHSAS 18001 Sistema de Gestion en Seguridad y Salud Ocupacional. Requisitos*. Bogota: ICONTEC.